

Marca AC valoran ingreso a la comisión de constitución de proyecto de plebiscito constituyente

El Ciudadano · 19 de mayo de 2015

Desde las organizaciones que demandan una asamblea constituyente manifestaron su conformidad por el ingreso que mañana martes 19 tendrá a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados del proyecto que pretende facultar al Ejecutivo para convocar a un plebiscito que consulte a la ciudadanía sobre el mecanismo propicio para diseñar una nueva Constitución.





El representante de MarcaAC, Genaro Cuadros, destacó que la iniciativa de la Bancada AC y de las organizaciones sociales que han impulsado este proyecto abre una posibilidad real para que el denominado “proceso constituyente” sea en verdad participativo e incluya a la ciudadanía. “Es importante que los estándares del proceso constituyente que la Presidenta anunció, incluya la participación vinculante de la ciudadanía en la definición del mecanismo mediante el cual se diseñará el futuro texto constitucional. Es perfectamente válido que tengamos diversas visiones de cómo debe redactarse la futura constitución. Lo importante es que esa definición radique en el soberano y este sea consultado mediante un plebiscito”, expresó el dirigente social.

Cabe destacar, que esta iniciativa que mañana martes se comenzará a analizar en la Comisión de Constitución, se presentó el pasado martes 21 de abril con la adhesión de 54 diputados con independientes y de diversos partidos políticos tanto oficialistas como de oposición, lo que da cuenta del amplio apoyo que concita la propuesta en el Congreso.

{destacado-1}Frente a la iniciativa el vocero de Poder Social Constituyente, Alvaro Ramis, recalcó que era necesario exigir a los Diputados de la República que cedieran a los ciudadanos la posibilidad de dirimir el cambio constitucional. Este es un Congreso que tiene un fuerte déficit de legitimidad por lo que no es factible que sea él quien defina la Constitución que Chile requiere, pero si puede hacer un

gran aporte viabilizando una consulta que permita que sean los ciudadanos los que decidan como debe hacerse la nueva Constitución”, expresó el vocero.

Finalmente, el diputado Leonardo Soto, presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, expresó que frente a al trámite de este proyecto se abrirá un espacio para la asistencia de juristas, expertos y organizaciones sociales que puedan expresar su visión frente al cambio constitucional y la necesidad de un plebiscito. Soto además agregó, que “se inicia un camino nuevo en el Congreso. Se busca entregarle a la Presidenta de la República la posibilidad de convocar un plebiscito para todos los chilenos y chilenos, para que sean ellos los que decidan el mecanismo hacia una nueva Constitución. Esta es una manera de abrir una puerta a todos los chilenos para que podamos construir entre todos la nueva Constitución”.

Fuente: [El Ciudadano](#)